



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 MAY 2017

RES. DECECO N° 341.17

Expte. N° 20.064/17

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 133/17, por medio del cual se designa en carácter de Temporario, entre otros, al Lic. Flores Herrera, Federico, D.N.I. N° 31.855.709, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Economía I", para desempeñarse en la oferta académica permanente de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 13 de marzo de 2017, o la fecha de toma de posesión de funciones si esta es posterior y hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 28 de Abril de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. FEDERICO FLORES HERRERA, D.N.I. N° 31.855.709, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Economía I", para desempeñarse en la oferta académica permanente de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Dr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa